

Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro

Es originario de la ciudad de México, Distrito Federal. Licenciado en Derecho por la Universidad Popular Autónoma de Puebla. Laboró de agosto de 1980 hasta enero de 1993, en la Procuraduría Fiscal de la Federación, en donde ocupó los puestos de Abogado Hacendario; Jefe de la Unidad de lo Contencioso; Jefe de la Unidad de Amparos y Asuntos Administrativos; y Subprocurador Fiscal Regional del Sureste.

De febrero de 1993 a diciembre de 1996 prestó sus servicios en la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Administrador Local Jurídico de Ingresos de Oaxaca, Administrador Local jurídico de Ingresos de Cuernavaca y Administrador Local Jurídico de ingresos del Norte del Distrito Federal.

En enero de 1997 ingresó al Tribunal Fiscal de la Federación, hoy Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa como Magistrado de la Sala Regional Peninsular. Fungió como Presidente de dicha Sala los años 1999, 2001, 2003, 2005 y 2007.

Desde el 22 de octubre de 2008 al 31 de diciembre de 2010, por nombramiento de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, fue titular de la Comisión para la Ejecución del Juicio en Línea de dicho Tribunal, y desde el primero de enero al 31 de diciembre de 2011, por nombramiento del mismo Órgano, fungió como Presidente de la Comisión para la

Implementación y Puesta en Operación del Sistema del Justicia en Línea. Por nombramiento del Pleno de la Sala Superior del Tribunal indicado, desde el 4 de enero de 2012 es integrante de la mencionada Junta de Gobierno y Administración, y Coordinador General del Proyecto de Juicio en Línea de ese Órgano Jurisdiccional.

Desde el año de 1980, ha participado en múltiples cursos y diplomados sobre diversos temas fiscales, administrativos y de gestión administrativa, de los que se destacan el “Primer Curso de Actualización de Abogados Hacendarios de la Procuraduría Fiscal de la Federación” llevado a cabo en México, D.F. de abril a julio de 1980; el décimo tercer curso de "Instituciones y Técnicas Tributarias" organizado por la Escuela de Hacienda Pública de España y el Centro Interamericano de Administración Tributaria (CIAT), celebrado en Madrid España los meses de agosto a noviembre de 1993; y el “Seminario sobre Tecnología y Justicia” organizado por la Internacional Judicial Academy Washington,D.C. en el mes de mayo de 2010, en la ciudad de Washington, D.C.

Ha sido desde 1982 catedrático de Derecho Fiscal, Derecho Procesal Fiscal, Derecho Corporativo, Derecho Administrativo, Procedimientos Administrativos Fiscales, en licenciatura y postgrado de diversas universidades del país. Así mismo ha sido expositor en diversos foros de diversos temas fiscales, administrativos y jurisdiccionales, y recientemente sobre el Proyecto de Juicio en Línea y el Sistema de Justicia en Línea del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Le han sido publicados en distintos medios los siguientes trabajos de investigación: “La Administración Tributaria Mexicana”; “Los Alcances de la Jurisprudencia de la Corte que Declara la Inconstitucionalidad de Disposiciones Fiscales”; “Propuestas para un Nuevo Sistema Informático del Tribunal Fiscal de la Federación”; “Impugnación de Actos de Ejecución ante el Tribunal Fiscal de la Federación”; “Certeza Jurídica para la Promoción de los Medios de Defensa en Materia Fiscal”; “Innovación y Óptimo Aprovechamiento de Nuestros Recursos para Atender Eficientemente las Crecientes Cargas de Trabajo en las Salas Regionales”; y “Necesidad de Equilibrio de Factores para la Eficacia y Eficiencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”.

Es miembro desde 1992 del "Colegio Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho Fiscal, y Finanzas Públicas, A.C.", así como de la "Academia Mexicana de Derecho Fiscal A.C." desde el año de 1996, y actualmente integrante de la Junta Nacional Directiva de la misma, de igual forma es miembro fundador de la “Academia de Derecho Fiscal de Yucatán A.C.”